

JUNTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PARIDAD DE GÉNERO

*Lic. Saúl Cázares García
Técnico de Participación Ciudadana de CEEPAC*

El 02 de diciembre de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Juntas de Participación Ciudadana; de febrero a mayo de 2022, se realizaron un total de 13 procesos electivos en 10 de los 41 municipios que están obligados a integrar las Juntas de Participación Ciudadana.

En atención a las disposiciones legales, el CEEPAC estuvo presente con observadores/representantes en todos los procesos electivos, y como resultado de dichos procesos se han integrado un total de 315 Juntas de Participación Ciudadana, en las cuales están participando un total de 2,767 personas, 1,855 ocupando cargos como propietarios y 912 suplentes. Del total, 1,941 son mujeres, es decir el 70%, mientras que 826 son hombres, lo cual representa el 30%.

Municipio	JPC	Personas integrantes	Mujeres %	Hombres %
Ciudad del Maíz	6	52	67	33
Ciudad Fernández	2	12	67	33
Cerritos	4	36	83	17
Charcas	4	35	71	29
Moctezuma	2	18	56	44
Rayón	2	18	50	50
Rioverde	8	72	57	43
San Ciro de Acosta	2	18	50	50
San Luis Potosí	284	2497	71	29
San Nicolás Tolentino	1	9	67	33

Es importante destacar los datos relativos a paridad, pues de acuerdo con las cifras proporcionadas por los municipios, en la totalidad de las JPC se cumple con la paridad vertical, y también hay paridad horizontal que de las 315 JPC que se integraron, 246 son presididas por mujeres, es decir el 78%.

Municipio	Total de JPC	Presidencia Mujer
Ciudad del Maíz	6	5
Ciudad Fernández	2	2
Cerritos	4	3
Charcas	4	3
Moctezuma	2	2
Rayón	2	1
Rioverde	8	4
San Ciro de Acosta	2	1
San Luis Potosí	284	224
San Nicolás Tolentino	1	1

Para el caso del municipio de San Luis Potosí, se destaca que del total de las 284 JPC, 224 se encuentran presididas por mujeres, lo cual representa poco más del 78%, mientras que únicamente 60 de las juntas las presiden hombres, es decir el 22%.

